



Plan Municipal de Desarrollo

Parras, Coahuila de Zaragoza / 2025-2027

2025-2027
PARRAS
es todo tuyo.





1 PRESENTACIÓN



Durante los pasados tres años tuve el honor de coordinar los esfuerzos de los parrenses para superar retos que estuvieron presentes durante muchos años. Con el apoyo del gobernador Manolo Jiménez Salinas logramos mejorar el desempeño de la administración municipal hasta hacerla más eficaz y transparente. Avanzamos en la transformación de nuestra imagen urbana, ampliamos la cobertura y calidad de los servicios básicos, fortalecimos el turismo y nuestra capacidad para atraer nuevas empresas. Contamos ahora con un Parras más seguro que ofrece mayor tranquilidad a residentes y visitantes de nuestro municipio.

Gracias a la confianza de los parrenses, presento ahora el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 que recoge las demandas ciudadanas expuestas durante mi campaña política y señala las acciones con las que habremos de atenderlas.

Haremos un gobierno de gran apertura a la participación ciudadana, incluyente, honesto, transparente, eficaz y eficiente, que nos permita consolidar a Parras como un centro turístico de relevancia nacional e internacional, afianzar nuestra industria vitivinícola y diversificar nuestra economía con la atracción de nuevas empresas generadoras de empleo.

Con el valioso apoyo del gobernador Manolo Jiménez Salinas, continuaremos transformando Parras para orgullo de los habitantes de nuestro municipio.

**HECHOS
NO PALABRAS**

A blue ink handwritten signature of Fernando Orozco Lara.

Fernando Orozco Lara
Presidente Municipal 2025-2027
Parras, Coahuila de Zaragoza

2

CABILDO



Fernando Orozco Lara
Presidente Municipal

Norma Angélica Puente Monsiváis
Sexta Regidora

Karen Lucero Segura Padilla
Síndica de Mayoría

René Lozano García
Séptimo Regidor

José Trinidad García López
Síndico de Vigilancia

Karla Mireya Orta Rangel
Octava Regidora

Fernando Esteban González Vázquez
Primer Regidor

Ana Nancy Vélez Pérez
Novena Regidora

Raquel Cano Rodríguez
Segunda Regidora

Adriana Guadalupe Caldera Aparicio
Décima Regidora

José de Jesús Álvarez García
Tercer Regidor

Enrique Adrián Mejía Pérez
Décimoprimero Regidor

Karely Marisol Morales Vázquez
Cuarta Regidora

Edgar Arturo García Almanza
Secretario del Ayuntamiento

Jesús Durán Samaniego
Quinto Regidor



3

DIRECTORES

José Francisco Sánchez Espinoza
Secretaría Particular

Gustavo Durán Fernández
Secretaría Técnica

Miguel Francisco Delgado Ramos
Tesorería

Manuel Valdés Ruiz
Contraloría

José Gerardo de la Cerda González
Jurídico

Rolando Noé Fernández Ramírez
Seguridad Pública

Carlos Alfredo Segovia Lozano
Recursos Humanos

Amira Denisse Portillo Ríos
Turismo y Cultura

Juan Manuel Parra Gallardo
Protección Civil y Bomberos

Diego Eduardo Alvidrez Bello
Catastro

José Antonio Luna Serrano
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento

Martín Salvador Martínez Hernández
DIF Parras

Ana Bertha Ramírez Pérez
Clínica Municipal

María Eugenia Martínez Soto
Comunicación Social

Héctor Hugo Contreras Fuentos
Deportes

Juan Carlos Sánchez Ortíz
Comercio y Economía

Everardo Martín Velez Duque
Desarrollo Rural

Juan José Morales Martínez
Inclusión y Desarrollo Social

Leonor Pámanes Ortiz
Centro de Atención Infantil

María Dolores Silva González
Archivo Municipal

Randy Raul Hernández Quiñones
Adquisiciones

Felix Escobar Garaygordóbil
Medio Ambiente

Julieta Estefanía Martínez Aguilar
Casa de las y los Abuelos

Jorge Alberto Salazar García
Infraestructura y Desarrollo Urbano

Dulce Aydee Alvarado Ramírez
Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia

José Guadalupe Alemán Estrada
Relaciones Públicas

Felipe de Jesús Núñez Morales
Servicios Públicos

Luis Antonio Leija Tolentino
Transparencia

Walter William Aguilar Segura
Movilidad y Transporte

Erika Karina Ramírez Aguillón
Ventanilla Universal

Jesús Fernando Esparza Rodríguez
Atención Ciudadana

Miriam Leos Galindo
Instituto Municipal de la Mujer

Juan Manuel Muñoz Roque
Alcoholes y Espectáculos

Patricia Segovia Ramos
Enlace Ciudadano

4 INTRODUCCIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que tiene una doble importancia para el municipio. Su elaboración obedece al mandato contenido en diversos ordenamientos jurídicos y sirve, al mismo tiempo, al propósito de dotar a las autoridades municipales de un instrumento que oriente su gestión por la senda que marcan las necesidades del propio municipio y de sus habitantes.

En el Plan se plantean la Visión de futuro del municipio y la Misión del Gobierno Municipal. El objetivo general del Plan y sus objetivos específicos se establecieron a partir de la Visión y Misión del Gobierno, del análisis de las condiciones económicas y sociales prevalecientes, de las ventajas del municipio y los retos y restricciones que enfrenta su desarrollo. La información sobre estos aspectos se obtuvo de fuentes secundarias, como censos, infografías y documentos diversos. Ello se completó con observaciones y comentarios de diversos funcionarios de la administración municipal, que cuentan con un conocimiento de primera mano de las circunstancias del municipio, de sus fortalezas y debilidades, de los problemas y rezagos que enfrenta y sus principales causas, y las perspectivas que puede tener el crecimiento principalmente de su área urbana.

El guión del Plan sigue lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se describe primero el marco jurídico al que obedece su elaboración. Se muestra en seguida cómo el plan se alinea a los propósitos de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y a los objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El siguiente apartado contiene el Diagnóstico, que es el punto de partida para definir los programas y acciones que llevará a cabo el gobierno municipal durante el período de su gestión. Comprende las características sobresalientes del medio físico y datos destacados de su historia. Se hace referencia, así mismo, a rasgos básicos de la población, las actividades económicas principales e información relacionada con el desarrollo social. Se incluyó un apartado sobre la imagen urbana de la cabecera municipal, toda vez que es particularmente relevante para su vocación económica.

Se incluye un apartado para la seguridad pública que, si bien, no se percibe como un área de preocupación en la sociedad, debe prestársele atención permanentemente. Se han considerado los temas de agua y medio ambiente, que son muy sensibles. Se dedica por último un breve apartado a la administración pública.

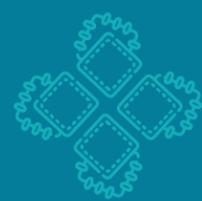
Con base en el análisis de los aspectos anteriores y las demandas de la población recogidas durante la campaña política y los compromisos adoptados por la autoridad municipal con base en las mismas, como también las propuestas de la sociedad recabadas por diversos medios, se formuló un objetivo general y cinco objetivos específicos y sus correspondientes líneas estratégicas, ordenados en torno a igual número de ejes rectores. Estas líneas expresan lo que la actual administración municipal se propone realizar a lo largo de los tres años de su período.

El Plan contiene, por último, una lista de los que serán sus principales proyectos de obras y acciones, como también una descripción de la forma en que se llevarán a cabo la instrumentación, el seguimiento y la evaluación del propio Plan. Para efectos de esto último se plantea un conjunto de indicadores vinculados a cada uno de los ejes.

Hacia la mitad de la gestión de la actual administración se hará una revisión de los avances en la instrumentación del Plan y se efectuarán, en su caso, los ajustes necesarios.



5 FUNDAMENTO LEGAL



El marco jurídico que fundamenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 se basa en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza que señala que todo lo relativo al Plan Municipal de Desarrollo se regirá por lo establecido en el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables, y deberá observar en lo conducente lo previsto en el Plan Estatal y demás programas que de éste se deriven. Por su parte el Código Municipal establece que compete a los municipios, a través de sus Ayuntamientos dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza (COPLADEC) y los comités de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM) elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, y asegurar su congruencia con el Plan Estatal y los programas que de este se deriven. De esta manera los municipios pueden participar en la estrategia de desarrollo del estado.



6 ALINEACIÓN



Alineación a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Parras se articula de manera estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, asegurando que cada iniciativa contribuya al bienestar integral de la comunidad.

Bajo esta visión, se fortalece la seguridad pública para garantizar orden y protección; se impulsa una economía diversificada que fomente empleo digno y desarrollo sostenible; se prioriza un crecimiento incluyente, que promueve bienestar, equidad y reducción de desigualdades; se apuesta por un desarrollo urbano responsable, con infraestructura eficiente y cuidado ambiental; y se consolida un gobierno innovador y participativo, basado en principios de orden y transparencia.

Esta integración de políticas y acciones genera sinergias que van más allá del ámbito local; se contribuye así a logro de los objetivos estatales, nacionales y globales, y se construye un futuro sostenible y próspero para Parras.

Tabla 1. Alineación a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Alineación
1. Seguridad Pública	Plan Nacional de Desarrollo
	1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
	Plan Estatal de Desarrollo
	1. Orden y seguridad
	ODS de las Naciones Unidas
2. Economía Diversificada	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Plan Nacional de Desarrollo
	3. Economía Moral y Trabajo
	Plan Estatal de Desarrollo
	2. Coahuila global
ODS de las Naciones Unidas	
	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	9. Industria, Innovación e Infraestructura

3. Desarrollo Humano Inuyente	Plan Nacional de Desarrollo
	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
	5. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres
	Plan Estatal de Desarrollo
	3. Desarrollo Humano
	ODS de las Naciones Unidas
	1. Fin de la Pobreza 2. Hambre Cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
4. Desarrollo Urbano Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo
	4. Desarrollo Sustentable
	Plan Estatal de Desarrollo
	4. Infraestructura Sostenible
	ODS de las Naciones Unidas
	6. Agua Limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y No Contaminante 12. Producción y Consumo Responsables 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
5. Orden y Buen Gobierno	Plan Nacional de Desarrollo
	1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana 6. Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional
	Plan Estatal de Desarrollo
	5. Ciudadanía y Buen Gobierno
	ODS de las Naciones Unidas 17. Alianzas para Lograr los Objetivos



DIAGNÓSTICO



5.1 Medio físico

El municipio de Parras se localiza al sur del estado de Coahuila. Su extenso territorio colinda con los municipios de Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Viesca, y con el estado de Zacatecas. La superficie municipal ocupa el siete por ciento de la del Estado. Su cabecera municipal es la ciudad de Parras de la Fuente.

Mapa 1. Ubicación y colindancias del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.



Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal.

Su clima es seco, con precipitaciones promedio de 300 milímetros anuales, propio del semidesierto, con temperaturas de entre 12 y 22 grados centígrados. Su suelo es apropiado, en pequeñas extensiones, para la agricultura mecanizada de riego, aunque con amplias extensiones para la actividad ganadera. Buena parte de su territorio es ocupado por estribaciones de la Sierra Madre Oriental y sierras transversales como la de Paila.

5.2 Historia

La fundación de Parras se remonta al año de 1598 por el sacerdote jesuita Juan Agustín Espinosa y el capitán Antón Martín Zapata; fue una de las primeras poblaciones españolas en el noreste de la Nueva España. Diversos hechos históricos de gran trascendencia tuvieron lugar en el municipio de Parras y a su cabecera municipal. En ella se localiza la más antigua empresa vitivinícola del Continente Americano, fue fundada por don Lorenzo García, que lleva ahora el nombre de Casa Madero.

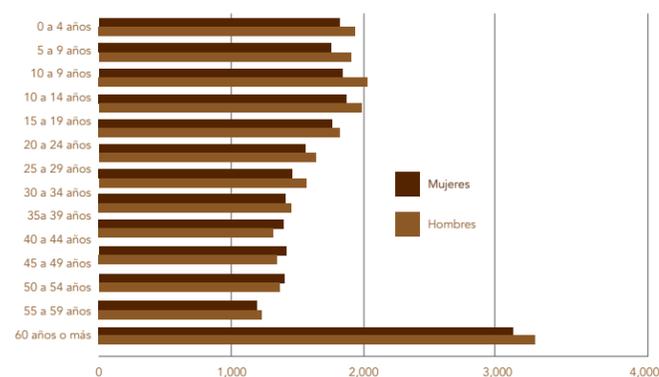
Parras es también reconocido por el encendido de la primera bombilla eléctrica en México y Latinoamérica, por Thomas Alva Edison a invitación del empresario Evaristo Madero, abuelo de Francisco I Madero, quien en 1910 bajo el lema Sufragio Efectivo No Reelección daría inicio a la Revolución Mexicana que provocaría la caída de Porfirio Díaz.

En 1998 la ciudad de Parras de la Fuente fue declarada zona de monumentos históricos, y en el año 2006 se le designó Pueblo Mágico, uno de los más importantes del norte de México.

5.3 Población

La población del municipio de Parras ascendió en 2024 a 45,093 habitantes, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). De los grandes grupos de edad, el más numeroso es el de los adultos jóvenes (30-59 años), quienes representan 37% del total. La población está creciendo a un ritmo de apenas 0.04% por año. La mitad de la población tiene menos de 30 años; es una población relativamente joven, las personas de 65 años y más representan solo 9% de la población total; el número de hombres y mujeres es muy similar (49% mujeres, 51% hombres) (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Gráfica 1: Estructura por sexo y edad de la población, 2024.



Fuente: Elaborado con datos de CONAPO, proyecciones de población por municipio.

La cabecera municipal concentra 76% de la población; el resto se encuentra sumamente disperso en 398 pequeñas localidades rurales, incluidos ejidos, ranchos y pequeñas comunidades (INEGI, Marco Geoestadístico 2022). Esta dispersión dificulta la provisión de servicios básicos, de educación y salud, así como la conectividad.

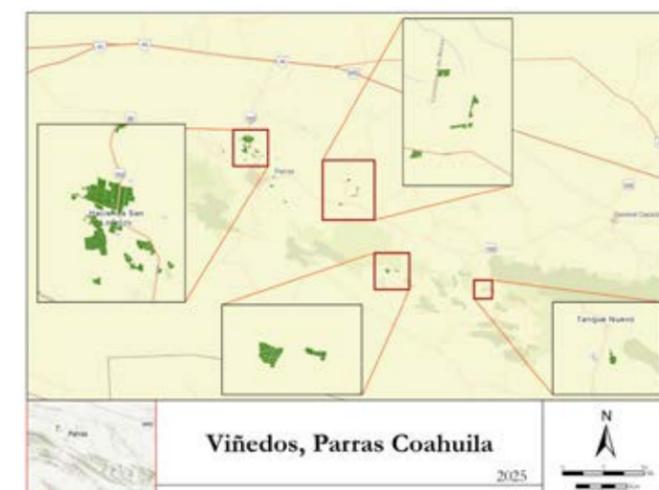
5.4 Actividades económicas

Parras de la Fuente debe su desarrollo inicial a la industria vitivinícola, que ha sido históricamente el motor económico del municipio. Sin embargo, en las últimas décadas, la vocación turística, especialmente en la cabecera municipal, se ha consolidado como una de sus principales fortalezas. Actualmente, una proporción significativa de los ingresos de la población proviene de la prestación de servicios relacionados con el turismo, como el alojamiento y la preparación de alimentos. Esta actividad se complementa con un comercio local caracterizado por la elaboración y venta de dulces típicos y pan artesanal; la agricultura, en particular la producción nogalera de gran tradición en la región, continúa siendo una fuente relevante de actividad económica.

Este importante crecimiento de las actividades turísticas se debe en buena medida al fortalecimiento de las actividades agrícolas ligadas a la producción de uva y a una industria vitivinícola cada vez más dinámica.

Parras se ha convertido en uno de los principales centros vitivinícolas de México. La superficie sembrada de vid asciende ya a las 645 hectáreas, todas de riego, que representan 81% de la superficie total de viñedos del estado. La productividad promedio por hectárea es de cinco a siete toneladas, dado el clima semidesértico del municipio. La producción actual de botellas de vino es de cinco millones por año, medio millón más que los producidos en 2021.

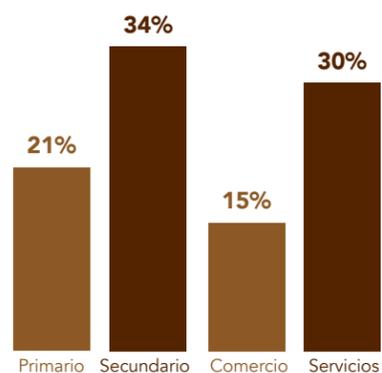
Mapa 2. Localización de viñedos en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza



Fuente: Gobierno Municipal de Parras.

En 2020, el último año para el que hay información, 34% % de la población ocupada se encontraba en el sector de las manufacturas, en el que, además de la producción de bebidas, destacan la fabricación de prendas de vestir y alimentos; 30% se hallaba en el sector de los servicios, notablemente en los de alojamiento y preparación de alimentos; 21% era absorbido por las actividades agropecuarias y la silvicultura; el 15% restante se dedicaba al comercio (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Gráfica 2. Población ocupada por sectores de actividad (primario, secundario, comercio y servicios), 2020, Características Económicas 6.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Ampliado. Características Económicas 6.

En ese mismo año solo 41% de la población ocupada había concluido sus estudios de secundaria o carrera comercial o técnica equivalente; en el estado la proporción fue 52% (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020), lo que indica que la mayor parte de la población en la actividad económica podría tener ocupaciones de productividad relativamente baja; en 2018 la productividad, esto es la producción bruta dividida entre el personal ocupado en el estado era 2.6 veces la correspondiente a Parras; la remuneración media del personal ocupado en el estado es 1.6 veces la registrada en el municipio (INEGI, Censos Económicos 2019). A esto se suma que las fuentes de empleo se concentran en pocas actividades y son insuficientes, en relación con el tamaño de la población económicamente activa, como lo sugiere el hecho de que muchos habitantes del municipio, alrededor de 1,200, tienen que trasladarse cotidianamente a otros lugares para trabajar.

La posición geográfica de Parras, en medio de las dos principales áreas metropolitanas del estado, coloca al municipio en una situación de desventaja respecto de su capacidad para atraer inversiones en nuevas actividades, que demanden personal calificado mejor remunerado.

Dicha desventaja se manifiesta en aspectos como la carencia de técnicos y profesionales, de espacios industriales, de accesibilidad por vía aérea y de empresas medianas y pequeñas con recursos técnicos y de equipamiento adecuados para insertarse en las cadenas de valor de actividades industriales y de servicios.

Hay esquemas de colaboración entre empresas, como ocurre con los clusters, que sirven como catalizador para la instalación de nuevas empresas. La estructura productiva de Parras, aunque todavía poco diversificada, especialmente en las ramas de manufacturas, ya puede dar lugar a la formación de este tipo de esquemas.

Hay instrumentos a los que es preciso recurrir para acrecentar la capacidad de Parras para atraer inversiones y talento, que incluyen la participación de autoridades locales y estatales, y empresarios, en ferias y exposiciones industriales, así como en encuentros que faciliten el intercambio de experiencias y el aprendizaje de las mejores prácticas; la realización de giras industriales y la aplicación de estímulos que se hallen a la mano del gobierno municipal y del gobierno del estado.

Se han llevado a cabo acciones que han tenido efectos notables; son experiencias que han fortalecido la capacidad del gobierno municipal para promover al municipio como destino de nuevas inversiones. En el segundo semestre den 2024 se concretaron dos proyectos muy importantes, el de la empresa Artistic Milliners, de origen pakistaní, y la china Daimay Automotive, que representan conjuntamente una inversión de alrededor de 1,200 millones de pesos, que significarán la creación de hasta cinco mil empleos directos en los próximos años. Además, se convino la permanencia de LAZBOY, que genera actualmente 200 empleos directos, pero que planeaba retirarse de Parras; se acordó con esta empresa, además, que invertirá casi cinco millones de pesos en el centro de convenciones para que cuente con instalaciones adecuadas para llevar a cabo exposiciones, congresos, convenciones y eventos sociales y culturales, a fin de atraer el turismo de negocios y de otro tipo; a cambio, LAZBOY usará en comodato el centro por un período de 24 meses a partir de julio de 2024.

Las características que ha adquirido gradualmente el municipio han influido para que permanezcan las actividades que ya son tradicionales. Pero incluso en estas persiste un margen para lograr avances importantes. Hay modalidades de turismo cuyo potencial no se ha aprovechado cabalmente, como el enoturismo, el ecoturismo y el turismo de negocios, por la falta de una infraestructura funcional y moderna. Solo recientemente se empezó a recuperar el Centro de Convenciones, por el acuerdo con LAZBOY. Su estado anterior inhibía la realización de eventos, principalmente relacionados con el turismo de negocios, que pudieran dar lugar a importantes derramas económicas a lo largo de todo el año, en los días hábiles, que son los de menor actividad económica, dada la orientación actual en favor del turismo recreativo.

El comercio local no cuenta con apoyos adecuados para hacerlo más productivo en beneficio de quienes lo sostienen.

Si bien los hoteles y restaurantes, especialmente los de la cabecera municipal, ya se han posicionado sólidamente en los mercados más próximos, pueden crecer aún más con una adecuada promoción que los coloque al alcance de otros

segmentos de los mercados interno y externo. La ciudad de Parras es el mejor Pueblo Mágico del norte del país, lo que le da un potencial único susceptible de ser aprovechado plenamente.

5.5 Desarrollo social

Si bien en Parras, como en Coahuila en general, la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema no es tan alta como en otras partes del país, persisten hogares cuyos miembros padecen carencias que les impiden desarrollarse o tener acceso a una calidad de vida adecuada. Hay también personas que se encuentran en una situación vulnerable, que no tienen acceso a las mismas oportunidades que los demás en cuanto a los servicios de educación y salud, y al trabajo. En 2020, 30% de la población se hallaba en situación de pobreza; la proporción en el conjunto de todos los municipios era 24%- Las personas que se hallaban en esta situación tenían, en promedio 2.0 carencias, en comparación con 1.9 para todo el estado. Ese mismo año la pobreza extrema afectaba a 3.2% de la población; la proporción correspondiente al estado era 2.3%; tenían, en promedio, 3.3 y 3.5 carencias, respectivamente. Se puede afirmar que en materia de pobreza el municipio se encuentra en una situación desventajosa respecto del promedio de todos los municipios del estado (CONEVAL).

Tabla 2. Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, en Coahuila y en Parras, y número medio de carencias. Años seleccionados

Pobreza

	POBLACIÓN TOTAL			PORCENTAJE			POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Coah	2 790 030	2 970 077	3 139 03	27.8	24.4	23.6	775 932	725 641	740 182	1.9	1.8	1.9
Parras	43 087	43 759	43 653	39.1	36.1	30.0	16 831	15 790	13 097	2.4	1.8	2.0

Pobreza extrema

	POBLACIÓN TOTAL			PORCENTAJE			POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Coah	2 790 030	2 970 077	3 139 03	2.9	2.1	2.3	81 934	61 705	72 175	3.5	3.4	3.3
Parras	43 087	43 759	43 653	6.9	3.6	3.2	2 983	1 580	1 399	3.7	3.4	3.5

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. México en cifras. Tabulados de Integración 2022. Población.

Los programas sociales no han tenido el alcance necesario porque los recursos son limitados y porque los esfuerzos de coordinación entre diversas instancias del gobierno municipal aún no han madurado suficientemente. La focalización y cobertura de los programas municipales pueden mejorarse y ampliarse. Los programas alimentarios no cuentan con todos los beneficiarios que sería deseable y no hay un programa municipal dirigido a hijos de madres solteras.

En el caso de los adultos mayores y personas con alguna discapacidad los programas también pueden extenderse para beneficiar a un mayor número con actividades de esparcimiento y deportivas, servicios de salud y dotación de implementos y medios diversos para posibilitar su movilidad y suplir otras deficiencias. Parras no cuenta con un equipo representativo de estos grupos de personas en competencias deportivas. Además, no parece haber conciencia entre parte de la población acerca de las necesidades especiales de los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad, que les permita respetar los espacios destinados a facilitarles la realización de sus actividades.

Una aspiración común entre las personas con alguna discapacidad es poder valerse por sí mismas, sin embargo, se carece de apoyos suficientes que les permitan, por ejemplo, emprender un negocio.

Uno de los renglones en que Parras se encuentra algo rezagado es el de la educación; la escolaridad promedio de la población de 15 años y más era, en 2020, prácticamente un año menor que en el estado en su conjunto (9.45 vs 10.43, años); la tasa de analfabetismo también es mayor en el municipio que en el estado (3.5% vs 1.7%) (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020). Es razonable suponer que el rezago educativo y el analfabetismo son más notorios en el medio rural.

Tabla 3. Escolaridad promedio y tasa de analfabetismo, de la Población de 15 años y más, en Coahuila y en Parras, 2020.

	Años de escolaridad	Hombres	Mujeres	Tasa de analfabetismo (%).
Coahuila	10.43	10.51	10.36	1.7
Parras	9.45	9.32	9.37	3.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados interactivos. Población de 12 y más años, y Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Educación 4.

La mayor parte de la población (78%) tiene acceso a los servicios de salud. La institución que cuenta con el mayor número de afiliados es el IMSS, con 57% del total; le sigue en orden de importancia IMSS-Bienestar con 12%; el resto se halla afiliado a otras instituciones. Hay 13 unidades médicas, 10 de estas son de consulta externa, de las que la mitad corresponde a IMSS-Bienestar; hay una unidad de hospitalización general, del IMSS, y dos de hospitalización especializada, que pertenecen a la Secretaría de Salud (INEGI, Anexo Estadístico Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza).

Tabla 4. Unidades médicas, por tipo de servicio que prestan e institución, 2022. Coahuila

	Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-BIENESTAR	SSA	SNTE	UADEC
COAHUILA	378	52	29	81	190	23	3
De consulta externa	329	37	22	79	173	18	0
De hospitalización	30	13	7	2	1	5	2
De hospitalización especializada	19	2	0	0	16	0	1

Tabla 5. Unidades médicas, por tipo de servicio que prestan e institución, 2022. Parras

	Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-BIENESTAR	SSA	SNTE	UADEC
PARRAS	13	1	1	5	5	1	0
De consulta externa	10	0	1	5	3	1	0
De hospitalización	1	1	0	0	0	0	0
De hospitalización especializada	2	0	0	0	2	0	0

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo; Oficina de Estadística. Secretaría de Salud de Coahuila. Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño; Departamento de Estadística e Información. SNTE, Secretaría General Sección 38. Consejo de Administración del Servicio Médico. Universidad Autónoma de Coahuila. Dirección de los Hospitales Universitarios de Saltillo y General e Infantil de Torreón.

Mujeres

En varios sentidos las mujeres se encuentran todavía en desventaja, hay aún tareas pendientes en cuanto a la protección de las mujeres, su empoderamiento y su desarrollo.

Las madres solteras enfrentan las más de las veces situaciones difíciles porque se hacen cargo de sus hijos, pero sin el soporte del padre y sin otras formas de apoyo. Muchas mujeres no pueden completar su educación media superior o superior por circunstancias diversas, entre otras por falta de recursos. Algunas reciben una beca que les ayuda a continuar sus estudios, pero hay muchas otras que carecen de este beneficio.

Otra de las causas por las que las mujeres no pueden materializar sus iniciativas para emprender un negocio es la falta de la capacitación que les permitiría hacerlo con éxito.

Hay mujeres que no tienen acceso a una atención adecuada a sus necesidades específicas de salud; hay carencias en áreas como la salud preventiva y la salud mental y emocional.

Jóvenes

El segmento de los jóvenes se caracteriza por tener un gran potencial para desarrollarse, ya sea a partir de la educación o emprendiendo actividades productivas o artísticas. Pero también presenta algunos riesgos; es la etapa de la vida en la que se es más susceptible a las adicciones y a la adopción de conductas antisociales. En Parras los jóvenes enfrentan todavía un entorno con limitaciones en su acceso a la educación y apoyos insuficientes para que emprendan los negocios a los que aspiran. Les faltan oportunidades para plasmar sus inquietudes en el campo del arte y la cultura.

La presencia de jóvenes que padecen alguna forma de adicción indica que no se ha hecho todo lo necesario en materia de prevención y cuidado.

La salud mental es un fenómeno al que suele prestársele menos atención que a otras formas de enfermedad, quizá porque en ocasiones es menos evidente y afecta a relativamente pocas personas. Esto es válido también para el grupo de los jóvenes y falta realizar más esfuerzos en este campo.

El municipio no cuenta con formas de reconocimiento que estimulen a los jóvenes para destacar en campos como las expresiones artísticas, el deporte y el desarrollo de su comunidad, entre otros.

Deporte y cultura

La práctica del deporte es una actividad que tiene múltiples beneficios en los individuos y en la sociedad. Aunque el municipio cuenta con múltiples instalaciones, el deporte no tiene el alcance que se quisiera por causas que incluyen la falta de espacios debidamente acondicionados, la escasa promoción que se hace entre distintos grupos de edad y para las distintas disciplinas, y la ausencia, en algunos casos total, del deporte organizado.

Actualmente el municipio cuenta con la siguiente infraestructura deportiva.

Tabla 6. Infraestructura deportiva en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.

Unidad deportiva	Disciplina deportiva
Unidad Deportiva Francisco I. Madero	Voleibol y Tochito
Unidad Deportiva Francisco I. Madero	Fútbol 7 "Martín Herrera"
Unidad Deportiva Francisco I. Madero	Fútbol 7 "Cancha Norte"
Unidad Deportiva Francisco I. Madero	Fútbol 7 "Cancha Sur"
Auditorio Antonio Cepeda	Basquetbol
Quintas del Valle	Fútbol 7
Hacienda del Rosario	Fútbol 7 "Evaristo Madero"
Colonia Nogalar	Fútbol 7
Colonia Infonavit	Fútbol 7
Eliseo Mendoza Berrueto	Fútbol 7
Rincón del Refugio	Fútbol
El Vergel	Campo de fútbol 11
Valle de Parras	Fútbol 7
Campo Victoria Heroico Colegio Militar	Fútbol 7
Santo Madero	Basquetbol

Santo Madero	Cancha de futbol 11
Francisco Pamanes	Béisbol
Parras 91	Béisbol
Valle de Parras	Campo de softbol
Emiliano Zapata	Cancha de futbol 11
Nogalar	Cancha de basquetbol
Viñedos	Cancha de basquetbol
Ejido Parras	Cancha de futbol 11
Campo del Seguro	Cancha de futbol 11
Lienzo Charro Ricardo Martínez Chapa	Charrería

Fuente: Gobierno Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza

Se puso en marcha la construcción de espacios deportivos, como el Parque Pámanes y una cancha de fútbol de dimensiones profesionales; es preciso terminar ambas instalaciones y hacer espacios para otros deportes que son populares, como el voleibol y el cachibol.

Hacen falta también escuelas en las que se enseñe la mejor manera de practicar las distintas disciplinas; no se realizan clínicas y talleres para lograr el mejor desempeño. Hay, así mismo, mucho por hacer en materia de deporte organizado, específicamente en cuanto a la formación de ligas, la organización de torneos, la disponibilidad de entrenadores y la participación de los deportistas en competencias fuera del municipio; no se dispone de medios que faciliten el traslado de los deportistas a estos eventos.

La práctica de la Charrería es tradicional en el municipio, pero su espacio, el lienzo charro, está en condiciones algo deterioradas.

En relación con la cultura los problemas son análogos. Hay eventos de la cultura y la tradición del municipio que están muy consolidados, como la Feria de la Uva, la bendición de cascos para diferentes rutas de ciclismo, autos 4x4, eventos de motocicletas, cabalgatas, festividades religiosas, vendimias, la Reina de la Feria de la Uva y el Vino, la Celebración de San Isidro Labrador y el Festival del Tamal y el Vino, entre otros. Sin embargo, el desarrollo de otras áreas de la cultura es incipiente. Se observa la falta de espacios culturales, escasa promoción de diversas disciplinas que aliente la participación de gente de todas las edades, poca disponibilidad de recursos de diversos tipos para la enseñanza y para la participación de los creadores en eventos estatales, nacionales e internacionales. Como en el caso de los deportistas, tampoco hay medios que faciliten el traslado de los distintos grupos culturales a eventos en los que podrían representar al municipio.

Campo

La forma de tenencia de la tierra predominante en el municipio es la ejidal; en 2016 del total de terrenos, 86% corresponde a esta forma de tenencia (INEGI, Actualización del Marco censal Agropecuario, 2016). En 2022 había 2,090 unidades de producción con actividad agrícola, con 41,335 hectáreas, de las que 44% eran de riego (INEGI, Censo Agropecuario 2022).

En las áreas rurales del municipio se localiza la población con las mayores carencias en términos de ingreso, disponibilidad de servicios básicos e incluso de una alimentación adecuada. Hay viviendas muy deterioradas; otras no tienen Tabla 7. Unidades de producción agropecuaria y su superficie, por modalidad hídrica, en Coahuila y en Parras, 2022

	Unidades de producción agropecuaria activas		Modalidad hídrica				
	Con actividad agrícola		Riego		Temporal		
	Total	Número	Superficie agrícola	Unidades de producción	Superficie	Unidades de producción	Superficie
Coahuila	26 189	23 375	579 933.39 has	13 250	241 077.91 has	11 693	338 855.48 has
Parras	2 128	2 090	41 335.30 has	866	18 024.02 has	1 485	23 311.28 has

Nota: Las sumas pueden no coincidir con el total porque una misma unidad puede tener dos modalidades hídricas. Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022. Unidades de Producción Agropecuaria. Tabulado Agricultura.

acceso al agua entubada porque no se ha instalado la infraestructura necesaria, ni al drenaje sanitario y la energía eléctrica. Hay áreas todavía sin acceso a las telecomunicaciones, que son ya indispensables para una gran variedad de actividades.

Los medios necesarios para la producción agropecuaria y la subsistencia se hallan frecuentemente en malas condiciones. Hay suelos que ya tienen rendimientos muy bajos, por falta de rotación de los cultivos, lo que se agrava cuando las condiciones climáticas son adversas; la escasez de agua es frecuente y no siempre se usa de manera eficiente; además, faltan sistemas de captación que permitan disponer de agua en las temporadas de sequía y ampliar la reutilización de aguas tratadas. Varios componentes de la infraestructura se hallan en malas condiciones. Hay proyectos que se han puesto en marcha pero aún están incompletos y varios de los caminos rurales y calles en los centros de población ejidales están deteriorados. Algo similar ocurre con abrevaderos, pozos y equipos de bombeo, por falta de mantenimiento; hay pozos en los que no hay bombas para extraer el agua.

Si se excluye la producción de uva, puede decirse que en general falta asesoría técnica y capacitación en la agricultura del municipio, para adoptar tecnologías modernas que permitan el mejor manejo del agua, como el riego por goteo y la agricultura de precisión, como también el uso de semillas mejoradas, la adopción de mejores prácticas agrícolas y técnicas de cultivo.

Las deficiencias en la infraestructura y en los sistemas de riego se deben también a la falta de créditos en condiciones accesibles para los agricultores. Además, los subsidios de que gozan son actualmente insuficientes.

Las estructuras de comercialización de los productos de los agricultores impiden a estos obtener mejores ingresos por la venta de los mismos.

5.6 Imagen urbana y vivienda

La imagen urbana de la cabecera municipal, donde vive la mayor parte de la población, es determinante para la calidad de vida de sus habitantes, la convivencia armónica y la atracción de nuevos negocios y visitantes. Ha habido en los años recientes muchos progresos en esta materia, pero aún hay tareas pendientes y áreas que es preciso fortalecer.

El riesgo de un crecimiento relativamente acelerado, como el que ha experimentado en los años recientes la ciudad de Parras, es que se produzca de manera desordenada. Se han aplicado los instrumentos de planeación y administración urbanas, pero estos deben mantenerse actualizados en vista de las cambiantes circunstancias por las que pasa el municipio, de modo que las decisiones de inversión en infraestructura y equipamiento urbanos se realicen en la dirección adecuada.

Si bien ha cambiado sustancialmente la apariencia de varias calles por las obras de pavimentación y bacheo realizadas en los últimos años, persisten rezagos en esta área, que perjudican la imagen de la ciudad y producen inconvenientes a la población en general; algunos de estos rezagos se observan incluso en vialidades importantes.

No obstante los avances realizados en cuanto a la señalización, vertical y horizontal, y la creación de pasos peatonales en zonas particularmente concurridas, se observan todavía deficiencias que representan riesgos para la seguridad de peatones y conductores de vehículos. Un accesorio del equipamiento urbano es la señalización incluyente, especialmente para personas con deficiencias en su movilidad y vista. Un escalón, una banqueteta sin rampas o dispereja, significan grandes obstáculos para una silla de ruedas. La señalización táctil es prácticamente inexistente y es necesaria para la seguridad y comodidad de los invidentes.

Actualmente la tecnología permite hacer adecuaciones en los sistemas viales y obtener información sobre el tráfico, cuya aplicación facilita la circulación de vehículos. Estos avances no se han aplicado aún. Hacerlo no resulta muy oneroso y sí representa beneficios importantes para la población.

Un componente importante de la imagen urbana de la ciudad de Parras es su centro histórico. Actualmente presenta rasgos que perjudican su apariencia, como fachadas deterioradas y la presencia de cables aéreos, que en algunos puntos forman abultados enjambres. Corregir unas y otros debe ser una prioridad para el gobierno municipal y la comunidad.

Otro aspecto de la imagen urbana es el de la vivienda. Las zonas de viviendas de interés social carecen del espacio deseable para facilitar una convivencia social armónica. La planeación urbana de la cabecera municipal debe prever que futuras áreas de este tipo se constituyan con viviendas dignas y de calidad.

Las plazas y jardines de la ciudad tienen la doble función de embellecer la imagen urbana y servir como espacios de esparcimiento para la población. Se han realizado mejoras, pero en algunos es necesario reforzar las tareas de mantenimiento y remozamiento. Además, faltan espacios de este tipo. Para determinar su mejor localización es indispensable la colaboración de la comunidad, a fin de determinar dónde son más necesarios y cuáles son los lugares idóneos para ubicarlos.

En términos más generales, para lograr que Parras sea un municipio de calidad es necesaria una mayor participación de los ciudadanos en temas de interés público, como la planeación y ejecución de proyectos y la jerarquización de necesidades, porque favorece la adopción de consensos en la toma de decisiones y facilita por tanto la ejecución de las obras.

Una obra que debe atender con urgencia el gobierno municipal es la de ampliar la capacidad del cementerio. Es ya una demanda social importante que debe resolverse a la brevedad.

5.7 Seguridad pública

Parras, como el estado de Coahuila en su conjunto, goza de un muy aceptable nivel de seguridad pública. Un indicador de ello es la relativamente reducida tasa de homicidios respecto de la población total, de 0.2 homicidios por cada 10 mil habitantes; en el estado es 0.3 (INEGI, Estadísticas de Mortalidad). No obstante, este es un aspecto de nuestro entorno que la autoridad no puede descuidar. Por el contrario, es preciso fortalecer constantemente todos los factores que hacen posible vivir con tranquilidad, desempeñar las actividades sin temor y tener la certeza de que la integridad física y patrimonial de la población no corre riesgos.

Existe una coordinación eficaz con los gobiernos federal y estatal, que ha sido fundamental para mantener controlada a la delincuencia organizada.

La vigilancia realizada con recursos diversos ha servido para disuadir la comisión de delitos, pero algunos de estos persisten porque hay áreas en que las cámaras, los patrullajes y los policías son todavía insuficientes. Se han tomado medidas para atender esta circunstancia, pero está pendiente aumentar y organizar mejor los rondines para mejorar su eficacia, fortalecer el equipamiento y la capacitación de la policía, y acercar la policía a la comunidad, toda vez que esta puede colaborar mucho en la prevención del delito. Para la intervención oportuna de las corporaciones de seguridad ha quedado demostrada la eficacia de los grupos de WhatsApp, que es una modalidad de la cercanía que puede haber entre la población y su policía.

Hay tareas todavía por realizar en relación con la profesionalización de la policía y el establecimiento de una verdadera carrera policial, en términos de la aplicación de pruebas de control y confianza, capacitación y certificación, las condiciones laborales y la operación eficaz de una Comisión de Honor y Justicia.

No se ha diseñado y puesto en práctica un sistema de evaluación periódica de la estrategia de seguridad y sus resultados, que permitiera hacer oportunamente adecuaciones a la misma, por ejemplo, en cuanto a la organización del patrullaje, la aplicación de protocolos ante diversos tipos de circunstancias y los esquemas de coordinación con otras corporaciones de seguridad.

Las policías especializadas, particularmente la Policía Violeta, que atiende situaciones en que las víctimas son mujeres, y la Policía Ambiental, pueden mejorar su desempeño con más capacitación, mejor equipamiento y un mayor número de elementos.

Uno de los factores que explican la persistencia de los delitos es la impunidad. Esto se debe parcialmente a que a menudo no se realizan las denuncias correspondientes. Puede ocurrir que la población no tenga la certeza de que, si denuncia un delito, la autoridad va a proceder en los términos que marca la ley y que se va a poner en marcha un proceso eficaz y expedito para atender su caso. Debe existir un sistema eficiente para la presentación de las denuncias, apegado estrictamente a los ordenamientos legales; la ausencia de este sistema desalienta a las víctimas a denunciar. Lo mismo sucede si se percibe que la corrupción puede distorsionar la aplicación de la justicia.

La cohesión del tejido social juega un papel muy importante en la prevención del delito. Cuando la dinámica de las relaciones familiares y sociales lo debilita es más probable que surjan conductas antisociales que deriven eventualmente en la comisión de delitos de mayor o menor gravedad. De aquí la importancia de atender aspectos como la salud mental, la educación sexual y salud reproductiva, especialmente en las personas jóvenes, la práctica del deporte, la prevención de las adicciones y la convicción de que a todos conviene observar determinados valores.

5.8 Agua, vivienda y medio ambiente

El agua en Parras, como en gran parte del estado y del país, es un recurso muy escaso; debe por tanto ser administrado con eficiencia y evitar el desperdicio en cualquiera de sus formas. Hay áreas del municipio en las que se aprecian síntomas de escasez, como la baja en la presión o la falta de agua en las llaves, pero esto no siempre se debe a la falta de agua. Persisten fugas por el estado de la red de distribución; los cortes en el suministro se deben a veces a falta de energía eléctrica; influye también el estado de los equipos de bombeo y los tanques de almacenamiento.

De todos modos deben cuidarse las fuentes de suministro. Las autoridades del agua, de los tres órdenes de gobierno, deben hacerlo con una perspectiva de largo plazo y no intentando resolver solo los problemas más inmediatos. Ha descendido el nivel del acuífero y deben emprenderse acciones para recuperarlo, entre otras medidas, con la reforestación de la sierra de Parras.

En 2020 solo una proporción reducida de las viviendas no disponían de agua entubada; una proporción un poco menor a la del estado en su conjunto (96.5 vs 98.8) (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020). La red de distribución es ya obsoleta en algunas partes y esto da lugar a fugas por las que se pierde un volumen importante de agua potable. La cobranza del servicio no abarca a la totalidad de los usuarios, lo que propicia el desperdicio. A esto se suma que hay personas no del todo conscientes acerca de la importancia de cuidar el agua.

La cobertura del drenaje sanitario es deficiente y es preciso ampliar la red, pues se trata de un servicio que previene daños a la salud de la población. Se estima que actualmente 4% de las viviendas carece de drenaje conectado a la red, principalmente en las comunidades rurales del municipio.

Otro servicio que es importante para la salud de los habitantes del municipio es la recolección de basura; en 2022 se generaba cuatro toneladas diarias de residuos sólidos (INEGI, Censo de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023). Este servicio ha mejorado mucho recientemente, pero persisten áreas en las que no se presta con la regularidad necesaria porque faltan camiones recolectores y porque algunos no pueden prestar el servicio con la frecuencia deseable por la falta de mantenimiento.

La limpieza de calles, camellones, plazas y jardines es uno de los aspectos más visibles de la imagen urbana. Hay áreas de la ciudad en las que es frecuente observar la acumulación de basura. Subsanan esto puede hacerse con una reorganización de los recursos disponibles, para hacer más eficiente su labor.

En los pasados tres años se avanzó mucho en la reducción de la presencia especialmente de fauna canina en las calles de la ciudad. Deben mantenerse los esfuerzos de esterilización a fin de que gradualmente desaparezca o se reduzca a un mínimo, para evitar riesgos para la población. Al mismo tiempo han de fortalecerse las campañas de vacunación y sanidad animal.

5.9 Administración pública

El municipio de Parras se destaca actualmente por su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. En los últimos años se ha venido mejorando la calificación en materia de ejercicio presupuestal y de acceso a la información pública. El municipio se posiciona en 2025 en el tercer lugar estatal por el debido cumplimiento de cada una de las fases del proceso presupuestario 2025, con una calificación de 99%. El municipio logró incrementar sus ingresos en un 18% y disminuyó en 5% el monto de los egresos, lo cual demuestra que es una Administración ordenada, responsable y con finanzas públicas sanas.

0 VISION Y MISION



Visión de Parras

Parras será el Pueblo Mágico de mayor atractivo turístico del Norte de México, por sus condiciones de seguridad pública, generación de empleos productivos bien remunerados, bellezas naturales, imagen urbana y la calidad y cobertura de los servicios públicos.

Misión de Gobierno

Sentar las bases para llevar a Parras al siguiente nivel mediante el desempeño de un gobierno incluyente, transparente, de resultados, con un rumbo claro para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el logro de una economía diversificada.



Objetivo General

El Plan Municipal de Desarrollo de Parras marcará el rumbo de la Administración Pública 2025-2027, al buscar la superación de los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, desarrollo económico y generación de empleos, cobertura de servicios básicos, atención a los grupos de población más necesitada, mejorar la imagen urbana, fortalecer una administración pública honesta y transparente, que aliente la participación ciudadana.



EJES RECTORES



1 Seguridad Pública

Objetivo específico

Garantizar la seguridad de habitantes y visitantes, salvaguardando la vida, las libertades, la integridad y el orden público en Parras.

Líneas estratégicas

- 1 Fortalecer la capacidad de vigilancia y monitoreo desde el Centro de Control y Comando (C2), con la realización de inversiones importantes en cámaras de seguridad de alta tecnología y su instalación en lugares estratégicos.
- 2 Mantener la coordinación del gobierno municipal con la policía estatal, la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina.
- 3 Fortalecer la profesionalización de la policía municipal con la certificación y evaluación de los elementos, la aplicación de las pruebas de control y confianza y la mejora de sus condiciones laborales, incluida la adquisición de un seguro de vida colectivo.
- 4 Aplicar una política de cero tolerancia respecto de actos de corrupción por parte de los elementos de las corporaciones policiales.
- 5 Incrementar el número de patrullas y dotar de más y mejores equipos de comunicación, inteligencia y armamento a los policías municipales.
- 6 Incrementar el número de policías debidamente capacitados y equipados.
- 7 Aumentar la eficacia y cobertura de patrullajes y rondines de la policía, para que abarquen todos los sectores del municipio.
- 8 Promover la formación de un mayor número de grupos de WhatsApp entre los habitantes del municipio, con comunicación directa con las corporaciones de seguridad.

- 9 Lograr una mayor proximidad social de la policía.
- 10 Fortalecer las policías Violeta y Ecológica mediante su mejor capacitación.
- 11 Poner énfasis en la prevención del delito con mayor vigilancia y el fortalecimiento del tejido social con tareas como la realización de actividades deportivas y culturales, especialmente para los jóvenes; en el caso de quienes hayan cometido delitos menores, fortaleciendo los programas de reinserción social.
- 12 Asegurar que la población del municipio cuente con un sistema eficaz de denuncia de los delitos.
- 13 Remodelar las celdas en que se encuentran las personas privadas de su libertad.

2 Economía Diversificada

Objetivo específico

Crear nuevas oportunidades de empleo bien remunerado en una economía más diversificada y en los sectores ya consolidados en el municipio.

Líneas estratégicas

- 14 Promover la construcción y habilitación de naves industriales aptas para la instalación de nuevas empresas.
- 15 Establecer estímulos fiscales y facilidades regulatorias para los inversionistas, en coordinación con el Gobierno del Estado, para alentar la llegada de nuevas empresas que ofrezcan empleos bien remunerados. Se busca generar hasta 5,000 nuevos empleos en esta administración.
- 16 Promover las ventajas competitivas de Parras en el país y en el exterior, por medio de la participación de autoridades e inversionistas en giras industriales, exposiciones y eventos análogos.
- 17 Compartir buenas prácticas y experiencias exitosas con otros municipios.
- 18 Suscribir convenios con instituciones educativas locales para asegurar que quienes deseen ocupar los puestos de trabajo cuenten con las competencias y habilidades demandadas por la actividad económica.
- 19 Apoyar el autoempleo y el comercio local, especialmente el vinculado a otras actividades económicas del municipio.

- 20 Promover la profesionalización de las MiPyMEs, especialmente mediante la capacitación, para facilitar su inserción en las cadenas de valor.
- 21 Promover la formación de un clúster industrial que promueva la colaboración entre empresas, instituciones educativas y autoridades, con el propósito de favorecer el desarrollo de las manufacturas en el municipio.
- 22 Intensificar la promoción de las diferentes formas de turismo en las que el municipio tiene un gran potencial, incluidos el enoturismo, el ecoturismo, el turismo deportivo, el de negocios, el artístico, el gastronómico, de eventos sociales y el religioso.
- 23 Promover a Parras como un destino para la producción musical y cinematográfica.
- 24 Rehabilitar el Centro de Convenciones como un medio para favorecer la actividad turística incorporando el Turismo de Negocios y favorecer la actividad económica más allá de los fines de semana.
- 25 Facilitar la construcción de un aeródromo con el objetivo de atraer turismo nacional e internacional.
- 26 Poner en marcha tours que comprendan la visita a museos, templos y otros sitios de interés cultural para los visitantes.

3 Desarrollo Humano Incluyente

Objetivo específico

Atender eficazmente las necesidades más apremiantes de los grupos en mayor desventaja, en los medios rural y urbano.

Líneas estratégicas

Adultos mayores y personas con alguna discapacidad

- 27 Dotar de mayor alcance a los programas de apoyo a las personas adultas mayores y las que padecen alguna discapacidad.
- 28 Implementar una mayor variedad de actividades recreativas para personas adultas mayores y para las que padecen alguna discapacidad.
- 29 Fomentar la práctica de disciplinas deportivas para personas adultas mayores y para las que padecen alguna discapacidad.

- 30** Formar un equipo deportivo de personas con alguna discapacidad, representativo del municipio.
- 31** Lograr que Parras se caracterice por ser un destino turístico inclusivo, con medidas como la mejora de rampas y espacios públicos para personas con alguna discapacidad, entre otras.
- 32** Fomentar en la población una mayor conciencia acerca de la importancia de respetar los espacios destinados a personas con alguna discapacidad.

Mujeres

- 33** Procurar a las mujeres medios para su desarrollo personal, su seguridad y empoderamiento.
- 34** Destinar más recursos para mujeres que deseen concluir su preparatoria y cursar una carrera universitaria.
- 35** Proporcionar cursos de capacitación para mujeres que deseen emprender su propio negocio.
- 36** Fortalecer los programas preventivos de salud y de atención a la salud mental y emocional.

Jóvenes

- 37** Implementar programas de esparcimiento dirigidos especialmente a los jóvenes, como el de la Cumbia Es Toda Tuya.
- 38** Facilitar a los jóvenes la realización de sus expresiones artísticas como en el arte urbano, la poesía, la música y el teatro.
- 39** Apoyar a los jóvenes que desean emprender un negocio por su cuenta.
- 40** Establecer el Premio a la Juventud.
- 41** Gestionar recursos para becas de estudiantes de educación superior.
- 42** Poner en marcha un programa para la atención a la salud mental y uno más de prevención de las adicciones.
- 43** Dotar a los padres y madres de mejores conocimientos sobre salud mental, adicciones y salud reproductiva, entre otras materias, a fin de que cuenten con

más herramientas para detectar oportunamente los diferentes tipos de riesgos que pueden enfrentar sus hijos y adoptar las medidas necesarias para evitarlos.

Deporte y cultura

- 44** Fomentar la práctica del deporte, especialmente de las disciplinas más populares, como el béisbol, el vóleybol y el cachibol.
- 45** Dar impulso al deporte organizado con el apoyo a las ligas deportivas y la realización de torneos, clínicas y talleres.
- 46** Construir nuevos espacios deportivos y culturales, incluidas las canchas profesionales de vóleybol y cachibol, y dar mantenimiento a los que ya existen. Concluir las obras del Parque Pámanes y la cancha de fútbol profesional.
- 47** Otorgar apoyos a equipos deportivos y a deportistas destacados.
- 48** Fortalecer con más recursos las escuelas municipales del deporte y la cultura.
- 49** Proporcionar medios para el traslado de los deportistas y representantes culturales del municipio a eventos regionales, estatales y nacionales.
- 50** Rehabilitar y equipar un parque de sóftbol.
- 51** Impulsar la deporte de la charrería, en cuanto actividad tradicional de Parras, promoviendo la participación de la comunidad y mejorando los espacios para practicarla.

Campo

- 52** Continuar la mejora de los servicios básicos en las comunidades rurales. Mejorar y ampliar la infraestructura relacionada con el suministro de agua potable.
- 53** Brindar apoyos a familias de escasos recursos, de localidades rurales, para la construcción de techos en sus viviendas.
- 54** Ampliar el número de beneficiarios de los programas de apoyos alimentarios y vivienda digna.
- 55** Rehabilitar o en su caso dar mantenimiento a caminos rurales, estanques de abrevaderos, vados y bordos derivadores. Adquirir maquinaria para este propósito y otras actividades que se requieran en el municipio.
- 56** Asegurar el adecuado equipamiento de pozos de agua.

- 57 Brindar asesoría y apoyo a los agricultores para la aplicación de sistemas de riego eficientes y sostenibles en cuanto al uso del agua, en áreas agrícolas seleccionadas.
- 58 Promover la adopción de sistemas de riego por goteo, la agricultura de precisión, el uso de semillas mejoradas y otras técnicas agrícolas modernas.
- 59 Proporcionar capacitación a los agricultores y asistencia técnica para que mejoren sus prácticas agrícolas con nuevos conocimientos y herramientas sobre el manejo del agua y las técnicas de cultivo.
- 60 Facilitar el acceso a créditos y subsidios, especialmente para los agricultores interesados en invertir en tecnologías eficientes de riego y en mejorar la infraestructura en sus parcelas.
- 61 Fomentar la diversificación de cultivos con el propósito de no afectar la productividad del suelo frente a condiciones climáticas adversas.
- 62 Implementar programas de conservación del agua, como la captación de agua de lluvia, la reutilización de aguas residuales tratadas y la gestión eficiente de los recursos hídricos.
- 63 Promover la creación de mercados locales y circuitos cortos de comercialización para los productos agrícolas locales, a fin de reducir la intervención de intermediarios.
- 64 Promover la inversión en la ampliación y mejora de la infraestructura rural, incluyendo caminos, electrificación y telecomunicaciones, con el propósito de agilizar el acceso al mercado.
- 65 Concluir los proyectos de desarrollo rural que están en marcha y asegurar la continuidad de los proyectos en operación.

4 Desarrollo Urbano Sostenible

Objetivo específico

Garantizar un desarrollo urbano ordenado, sostenible, incluyente y respetuoso del patrimonio histórico del municipio, en la cabecera municipal.

Líneas estratégicas

- 66 Fortalecer las actividades de planeación urbana para asegurar el crecimiento ordenado de la ciudad.
- 67 Llevar a cabo un ambicioso programa de obra pública en materia de servicios básicos.

- 68 Completar la pavimentación total de las vialidades de la cabecera municipal, dando prioridad a las que carecen de pavimento y han sido desatendidas durante muchos años.
- 69 Agilizar el tráfico vehicular en la cabecera municipal.
- 70 Poner en marcha un programa permanente de bacheo, repavimentación y señalización vial (horizontal y vertical).
- 71 Instalar pasos peatonales en las áreas que representan mayores riesgos para la población.
- 72 Llevar a cabo las obras como rampas y señalización táctil, entre otras, que faciliten la movilidad en la vía pública de personas con alguna discapacidad.
- 73 Incorporar tecnología vial moderna, como sistemas de monitoreo del tráfico, semáforos inteligentes y aplicaciones móviles para obtener información.
- 74 Rehabilitar y pintar las fachadas del Centro Histórico.
- 75 Hacer efectiva la observancia de los reglamentos aplicables al Centro Histórico, como las disposiciones relacionadas con la instalación de cableado subterráneo, señalética y paleta de colores, entre otros.
- 76 Hacer de todos los parques, plazas y en general las áreas verdes, espacios dignos para la recreación y el esparcimiento. Recuperar el buen estado de los monumentos.
- 77 Construir un parque lineal con ciclovía, con la participación del sector privado y los gobiernos estatal y municipal.
- 78 Identificar, con la colaboración de la población, nuevos espacios susceptibles de transformarse en parques o plazas.
- 79 Ampliar el cementerio para que brinde servicios de calidad a precios asequibles.
- 80 Mejorar el abasto de agua y la presión en las tomas, asegurando el suministro continuo con la instalación de generadores independientes de la red eléctrica.
- 81 Modernizar y dar mantenimiento constante a la red de distribución, tuberías, medidores, pozos, equipos de bombeo y tanques de almacenamiento.
- 82 Adquirir e instalar 3,000 medidores para viviendas, con la participación de los gobiernos estatal y municipal.
- 83 Ampliar la red de drenaje sanitario a las áreas donde las viviendas no tienen conexión.

- 84 Ampliar el alcance del mejoramiento de fachadas con la paleta de colores autorizada por el INAH, más allá del Centro Histórico en el área urbana. Incorporar a comunidades ejidales. Otorgar para ello materiales a la población para que participe en este programa.
- 85 Brindar apoyos a familias de escasos recursos, del área urbana, para la construcción de techos en sus viviendas.
- 86 Llevar a cabo campañas orientadas a fortalecer la cultura de cuidado del agua, a fin de favorecer su uso responsable en los hogares y las empresas.
- 87 Implementar acciones de reforestación en la Sierra de Parras, como una medida para restablecer el nivel de los acuíferos.
- 88 Ampliar el alcance de las brigadas de limpieza urbana.
- 89 Brindar un mejor servicio de recolección de residuos municipales mediante la optimización de la logística de la recolección de basura, la adquisición de nuevos camiones recolectores y el debido mantenimiento de los que están en operación.
- 90 Mantener la campaña de vacunación y esterilización de mascotas.

5 Orden y Buen Gobierno

Objetivo específico

Consolidar un gobierno eficiente en el ejercicio de las funciones que establecen los ordenamientos vigentes y atento a las exigencias de la población.

Líneas estratégicas

- 91 Poner en práctica mecanismos de consulta y colaboración para propiciar una mayor participación organizada de la población en la toma de decisiones relacionadas con la planeación y ejecución de las obras y acciones del gobierno municipal.
- 92 Fortalecer los mecanismos de honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- 93 Participar en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila (PEAC) abordando las acciones de sus temas clave y sus correspondientes prioridades estratégicas.
- 94 Mantener actualizado, y en su caso, ampliar el marco regulatorio de la Administración Pública.

- 95 Incorporar herramientas tecnológicas en la prestación de los servicios.
- 96 Implementar un programa permanente de Mejora Regulatoria para facilitar la realización de trámites y apertura rápida de empresas.
- 97 Facilitar la realización de trámites mediante la utilización de medios digitales.
- 98 Otorgar la Presea Parras como un reconocimiento público a las personas que se han destacado por su contribución al engrandecimiento del municipio y al bienestar de su población.
- 99 Fortalecer el hermanamiento de Parras con otras ciudades para acrecentar los beneficios mutuos que se pueden obtener.

10 PROGRAMAS Y PROYECTOS



Programas y proyectos prioritarios

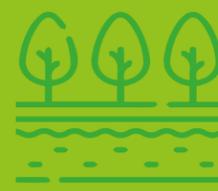
Para consolidar el desarrollo de Parras como un municipio seguro, próspero y sostenible, la Administración Municipal 2025-2027 ha definido una serie de programas y proyectos estratégicos que permitirán avanzar en la modernización de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de la seguridad, el impulso a la economía y la mejora en la calidad de vida de la población.

Estas acciones prioritarias buscan atender las principales necesidades del municipio mediante inversiones clave en seguridad pública, movilidad, desarrollo industrial, urbanismo y gestión eficiente de los recursos hídricos y ambientales. Con un enfoque integral, cada uno de estos proyectos contribuirá a fortalecer la competitividad de Parras, elevar el bienestar de sus habitantes y sentar las bases de un crecimiento ordenado y sostenible.

A continuación, se presentan los programas y proyectos que guiarán el desarrollo del municipio en los próximos años.

- Instalación de cámaras de seguridad
- Promoción de parques industriales
- Facilitar la construcción de aeródromo
- Mejoramiento de imagen urbana
- Programa permanente de pavimentación y bacheo
- Instalación de semáforos inteligentes
- Nuevo esquema de ingeniería vial y de tránsito en calles y vialidades
- Mejoramiento de sistemas de agua potable en ejidos
- Programa de cultura de cuidado del agua
- Adquisición e instalación de medidores de agua
- Gestionar la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales
- Acciones de mejora del relleno sanitario

11 INSTRUMENTACIÓN



Instrumentación, seguimiento y evaluación

La instrumentación del Plan se efectuará por medio de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, así como de los organismos descentralizados, quienes identificarán cada uno de los objetivos y líneas estratégicas bajo su responsabilidad, mismas que sustentarán la validez de los proyectos, obras y acciones que propongan dentro de los programas operativos anuales y de los presupuestos basados en resultados.

El seguimiento se llevará a cabo mediante reuniones periódicas para conocer los avances en los objetivos, líneas estratégicas y proyectos prioritarios señalados en el Plan Municipal de Desarrollo, para corregir el rumbo o acelerar el paso si fuera necesario.

Mediante los informes anuales de resultados, la Presidencia Municipal dará a conocer una evaluación extensa en el cumplimiento de los compromisos de gobierno señalados en el Plan. A partir de estos informes se establecerán los ajustes necesarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se harán evaluaciones del Plan mediante la estimación periódica de los siguientes indicadores, agrupados por eje rector.

Tabla 7. Listado de indicadores relacionados al Eje 1. Seguridad Pública

Indicador	Fuente
Índice de incidencia delictiva	SENSP
Número de cámaras de seguridad instaladas y en operación	Gobierno Municipal de Parras / Policía Municipal
Tiempo de respuesta promedio a emergencias (minutos)	Gobierno Municipal de Parras / Policía Municipal
Número de elementos de policía municipal certificados y evaluados, respecto del total de elementos	Gobierno Municipal de Parras / Policía Municipal

Número de patrullas operando	Policía Municipal
Porcentaje de percepción de seguridad entre la población	Policía Municipal
Número de rondines y patrullajes realizados mensualmente	Policía Municipal
Número de grupos de WhatsApp comunitarios operando con la policía, respecto de la meta.	Policía Municipal
Número de elementos de la policía Violeta capacitados	Policía Municipal
Homicidios por cada 100 mil habitantes	SESNSP

Tabla 8. Listado de indicadores relacionados al Eje 2. Economía Diversificada

Indicador	Fuente
Número de empresas instaladas en nuevos parques industriales	Secretaría de Economía Estatal
Monto de inversión captada para el desarrollo industrial (millones de pesos)	Secretaría de Economía Estatal
Número de empleos formales generados en el municipio respecto de la meta	IMSS / STPS
Número de personas capacitadas en programas de formación para el empleo	Gobierno Municipal de Parras / Instituciones Educativas
Número de empresas apoyadas con capacitación y vinculación en cadenas de valor	Secretaría de Economía Estatal
Tasa de crecimiento anual del número de visitantes en el municipio (% anual)	SECTUR
Número de eventos y convenciones realizados en el Centro de Convenciones	Gobierno Municipal de Parras / SECTUR
Número de producciones cinematográficas y musicales realizadas en el municipio	Gobierno Municipal de Parras / SECTUR / SC
Montos de nueva inversión nacional y extranjera	Secretaría de Economía Estatal
PEA ocupada en empresas de manufactura	IMSS / STPS

Tabla 9. Listado de indicadores relacionados al Eje 3. Desarrollo Social y Bienestar

Indicador	Fuente
Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de salud	Secretaría de Salud de Coahuila / INEGI
Número de centros de salud rehabilitados o ampliados	Secretaría de Salud de Coahuila
Tasa de cobertura en educación media superior (% de población en edad escolar inscrita)	Secretaría de Educación de Coahuila / INEGI
Número de becas otorgadas a estudiantes de nivel medio superior y superior	Secretaría de Educación de Coahuila
Tasa de participación en actividades culturales y deportivas municipales	Dirección de Cultura y Deporte
Número de campañas de prevención y promoción de la salud realizadas	Secretaría de Salud de Coahuila
Número de talleres y capacitaciones impartidos para el desarrollo de habilidades laborales	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

Tabla 10. Listado de indicadores relacionados al Eje 4. Desarrollo Urbano Sostenible

Indicador	Fuente
Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	Dirección de Participación Ciudadana
Porcentaje de cumplimiento en transparencia y acceso a la información pública	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)
Número de reconocimientos Presea Parras otorgados anualmente	Gobierno Municipal de Parras
Número de acuerdos de hermanamiento con otras ciudades	Gobierno Municipal de Parras
Número de proyectos implementados en el marco de la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila (PEAC)	Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila
Tasa de crecimiento de ingresos propios	Gobierno Municipal de Parras
Posición de la administración municipal en relación al ejercicio presupuestal	Gobierno Municipal de Parras
Porcentaje de la deuda respecto de los ingresos totales	Gobierno Municipal de Parras
Porcentaje del gasto en obra pública respecto del gasto total	Gobierno Municipal de Parras

Fuente: Gobierno Municipal de Parras



12 GLOSARIO



Glosario de acrónimos

C2 - Centro de Control y Comando

CONAGUA - Comisión Nacional del Agua

CONAPO - Consejo Nacional de Población

CONAVI - Comisión Nacional de Vivienda

DIF - Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

ENSU - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

ICAI - Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social

INAH - Instituto Nacional de Antropología e Historia

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

PEAC - Política Estatal Anticorrupción de Coahuila

PED - Plan Estatal de Desarrollo

PMD - Plan Municipal de Desarrollo

PND - Plan Nacional de Desarrollo

SECTUR - Secretaría de Turismo

SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SESNSP - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

STPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social



★
2025-2027
PARRAS
»»» es todo tuyo.